



Dirección de la Embajada del Japón

Carrera 7 No. 71-21, Torre B Piso 11

Teléfonos: 3175001 y 3174989

Fax: 3174956 – 3175007

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a.m. a 11:30 am y de 2:00 p.m. a 5:30 pm.

E-mail:embjp.visa@etb.net.co

Página web: www.colombia.emb-japan.go.jp

La duración del trámite es 5 a 10 días, aproximadamente.

La vigencia de esta visa es 90 días, a partir de la fecha en que le estampen la visa.

Costo de la visa: \$ 90.000.oo

DIA 1: DUBAI

Texto Despues del desayuno, saldremos hacia Sharjah y Ajman. Este tour nos introducirá a los Emiratos de Sharjah, también conocida como la “Ciudad de la Cultura”. En este emirato, uno de los hitos para los fotógrafos es la Mezquita del rey Faisal, en la actualidad la mezquita más grande de los

Visa de turismo:

Formulario original, debidamente diligenciado a máquina.

Una fotografía a color de frente de 4.5 x 4.5 cm. fondo blanco.

Fotocopia del registro civil de nacimiento.

Fotocopia de la nueva cédula de ciudadanía o documento de identificación.

Pasaporte vigente y anterior, si aplica.

Printer de la reserva aérea, con fecha de salida confirmada o con el destino siguiente a Japón confirmado.

Carta de empleo o certificación de actividad económica.

Fotocopia de documentos que demuestren solvencia económica: Declaración de renta, certificación de cámara y comercio, copia de los tres últimos desprendibles de sueldo, extractos bancarios de los tres últimos meses y certificado de libertad.



VISADO- JAPON

Copia del voucher de hotel.

Formulario programa de actividades, indicando los lugares que visitará.

Carta de responsabilidad de gastos para las personas a cargo, diligenciar el formato de Carta de Garantía.

Para menores de edad: Fotocopia del permiso de salida del país

Visa para visitar familiares o amigos y contraer matrimonio

Adicional a los seis primeros documentos arriba mencionados debe anexar:

Carta de invitación expedida por la persona que invita o garante (Shohei Riyusho).

Certificado de trabajo o de negocios del garante. (Zaishoku Shomeisho, Tokibo Tohon o Eigyo Kyokasho).

Certificado de sueldo y/o copia de declaración de renta o Certificado de pago de contribución (impuestos) del garante. (Kyuyo Shomeisho, Gensen Choshuhyo, Nozei Shomeisho).

Certificado de registro de residencia (Juminhyo) y KOSEKI (registro oficial de familia) del garante. Si la persona que invita es colombiana o extrajera residente en Japón, adjuntar certificado de registro de extranjero (Toroku GenpyoKisaijiko Shomeisho) y fotocopia del pasaporte donde aparezca la visa/permiso de estadía.

Visa de negocios:

(Asistencia a conferencias, ferias, seminarios o capacitación de corto tiempo).

Formulario original debidamente diligenciado.

Foto a color de frente de 4.5 x 4.5 cm. Fondo blanco.

Fotocopia de la cédula de ciudadanía o documento de identificación.

Fotocopia del registro civil de nacimiento.

Pasaporte vigente o anterior, si lo hay.



VISADO- JAPON

Copia del tiquete ida y regreso o printer de la reserva, con fecha de salida confirmada o con el destino siguiente a Japón confirmado.

Carta de empleo o certificación de actividad económica y/o fotocopia de documentos que demuestren solvencia económica

Copia de la declaración de Renta, Certificación de Cámara y Comercio, copia desprendibles de sueldos, extractos bancarios y Certificado de Libertad.

Copia del voucher de hotel, durante la estadía en Japón, especificando por escrito las condiciones de alojamiento.

Carta de invitación al evento o algún documento que compruebe la actividad a realizar.

Programa del evento o actividad a realizar en Japón.

Certificado de existencia de la compañía (TOKIBO TOHON) que va a visitar o fotocopia del permiso del negocio (EIGYO HYOKASHO).

Certificado de contribución (NOZEI SHOMEISHO).

Algún documento que compruebe el negocio realizado como L/C o B/L.

El Consulado se reserva el derecho de exigir documentación adicional.

Esta información se debe reconfirmar permanentemente debido a que las embajadas y consulados se reservan el derecho de modificar sin previo aviso la documentación y requisitos establecidos.